

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA KASINED S.A.

La compañía **KASINED S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 22/enero/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **07.G.IJ.0000535**

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón Guayaquil, provincia de Guayas.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: AGRICOLA, AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL Y SE DEDICARA AL CULTIVO, PROCESAMIENTO, ASESORAMIENTO, INDUSTRIALIZACION, FERTILIZACION, COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS,...

Guayaquil, 24 de enero del 2007

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre
ESPECIALISTA JURIDICO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ELBE S.A.

La compañía **ELBE S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 22/diciembre/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **07.G.IJ.0000014**

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón Guayaquil, provincia de Guayas.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: 1) IMPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA, VENTA, ELABORACION, CONFECCION, REPARACION, PRODUCCION, INDUSTRIALIZACION, MANTENIMIENTO Y EXPORTACION DE: VEHICULOS AUTOMOTORES, CUBIERTAS, CAMARAS, RUEDAS Y LLANTAS Y SUS ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS...

Guayaquil, 3 de enero del 2007

María Denisse Ortega Saavedra
ABOGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA HUAWEI TECHNOLOGIES Co. Ltd.

Se comunica al público que la compañía extranjera **HUAWEI TECHNOLOGIES Co. Ltd.**, aumentó el capital asignado para sus operaciones en el Ecuador en USD 997.000,00 en los términos constantes en la protocolización realizada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de diciembre del 2006. El aumento de capital fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **07.Q.IJ.0061** de 4 de enero del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 23 de enero del 2007.

El capital actual asignado es de **UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1'000.000,00).**

Distrito Metropolitano de Quito, 24 de enero del 2007

Econ. Gilberto Noboa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

FUNCION JUDICIAL
DISTRITO GUAYAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL
EXTRACTO DE CITACION

A: MIRIAM JANET GARCIA MACIAS.

LE HAGO SABER: Que por sorteo de ley ha tocado conocer el Juicio Prenda Agrícola Industrial Abierta No. 238-06-P, cuyo extracto es el siguiente:

ACTOR: Ab. Elias Sánchez Jiménez, Procurador Judicial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de octubre". Ltda.

DEMANDADA: MIRIAM JANET GARCIA MACIAS.

OBJETO DE LA DEMANDA: Que de conformidad con los Arts. 596 y el Art. 573 del Código de Comercio y del Código de Procedimiento Civil, los Artículos 415 inc. 2 conzurre a demandar como en efecto demanda, el embargo y la venta mediante subasta pública de la prenda industrial otorgada por la demandada.

AUTO INICIAL: El señor Juez Octavo de lo Civil de Guayaquil, el auto dictado el 30 de abril del 2006 a las 09:55.48. Admite la demanda al trámite del Juicio de Prenda Agrícola Industrial Abierta, calificándola de clara, precisa y completa por reunir los requisitos de ley, y en providencia del 15 de octubre del 2006; a las 08:22:01, por cuanto el actor manifiesta bajo juramento que le ha sido imposible determinar la individualidad o residencia de la demandada Miriam Janet García Macías, se ordena citarla por la prensa en el diario El Telégrafo de esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 (nueva Codificación) del Código de Procedimiento Civil.

JUEZ DE LA CAUSA: Ab. Carlos Salmen Morgner, Juez Octavo de lo Civil de Guayaquil.

Lo que comunico a usted, para los fines de ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de comparecer a juicio y señalar casilla judicial, dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación de éste aviso, caso contrario será declarada rebelde. Guayaquil, 19 de enero del 2006

Rafael C. López Ruiz
SECRETARIO
Juzgado Octavo de lo Civil de Guayaquil

Ene. 26-29-30

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE
GUAYAQUIL
AVISO DE REMATE

En providencia dictada el 10 de enero del 2007, a las 11:55:50, el Doctor Gastón Thoret Marcos, Juez Quinto de lo Civil de Guayaquil, ha señalado para el día 6 de febrero del 2007, desde las 14h00 hasta las 18h00, día de venta pública, el estado;

estado; guardachoques delantero y posterior, en regular estado; radio marca Foner; panel de los controles interiores en buen estado; estado de pintura del vehículo es malo, por presentar varios rayones en la pintura.

El avalúo general del vehículo es de **OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 8.750.00)**. El vehículo se encuentra bajo la custodia del Depositario Judicial **Luis Torres Araujo**.